

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL.”

TABLA

CONSEJO REGIONAL

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 28/12/2015.*
 - *Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07/01/2016.*

2. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 087 de fecha 13/01/2016, “Conservación camino vecinal Piña Rotosa-Curaco-Rucahue, Laja-PIRDT”.*
 - *Ord. N° 088 de fecha 13/01/2016, solicita aprobar asignación de recursos y criterios del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2016.*
 - *Ord. N° 093 de fecha 13/01/2016, “Construcción Parque Urbano Finlandia, entre Avda. Costanera y Genova”, comuna de Hualpén.*

3. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 4934 de fecha 08/01/2016, informa glosa 02.2.1 y solicita ampliación de plazo, proceso de postulación concurso subvenciones.*
 - *Ord. N° 090 de fecha 13/01/2016, “Restauración y Puesta en valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar”.*
 - *Ord. N° 091 de fecha 13/01/2016, “Mejoramiento del Estadio Villa Ralco, Alto Bío Bío”*

4. *Informe Comisión de Medio Ambiente*
 - *Ord. N°082 de fecha 13/01/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
 - *Ord. N° 085 de fecha 13/01/2016, “Adquisición máquina limpia playa con tractor, comuna de Tomé”.*
 - *Ord. N° 086 de fecha 13/01/2016, “Reposición camión recolector con alza contenedor y contenedores”, comuna de Portezuelo.*

5. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte*
 - *Ord. N° 4824 de fecha 21/12/2015, “Actualización Pladeco comuna de Coelemu 2015-2019”.*
 - *Ord. N° 089 de fecha 13/01/2016, Modificación del Plan Regulador Comunal de Tirúa”.*

6. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N°095 de fecha 13/01/2016, “Construcción Servicio de Agua Potable Rural Selva Negra, San Ignacio”, (CONV. APR GORE MOP).*

7. *Informe Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 4757 de fecha 17/12/2015, “Diagnóstico Plan de Marketing, comuna de San Ignacio”.*
 - *Ord. N° 4779 de fecha 17/12/2015, “Capacitación y Fortalecimiento sector Pesquero Artesanal de la Región del Bío Bío”.*
 - *Ord. N° 4797 de fecha 18/12/2015, “Transferencia Programa de Fomento Ovino de la Prov. de Arauco”.*

8. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 092 de fecha 13/01/2016, solicita mandar a Consejeros Regionales para integrar Comisión del Convenio de Programación GORE-MOP.*

9. *Varios.*

Concepción, Enero 20 de 2016

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinte días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., de la Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Solicita a los Consejeros registrarse en la teclera con el N°1.

Como primer punto de la tabla indica que se deben someter a votación las proposiciones de Actas de las Sesiones Ordinarias N° 24 de fecha 28 de diciembre del 2012 y la N° 01 de fecha 07 de enero del 2016, punto que propone dejar pendiente la aprobación, porque fueron enviadas el día de ayer, y duda que los Consejeros y las Consejeras las hayan podido revisar, salvo que la sala estime algo distinto. Agrega que la idea fue remitirla el día de ayer, a objeto de poder revisarla, pero se entendía que por la premura del tiempo se podría dejar pendiente. Somete a votación dejarlas pendientes.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 24 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y LA N° 01 DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que no se encuentra listo el informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, se altera el orden de la tabla para que proceda a informar la Comisión de Desarrollo Social y luego continuar con el orden de la tabla.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el viernes 14 de enero 2016 y contó con la presencia de Jefe Depto. FNDR Sr. Samuel Domínguez, Jefa del Depto. de Inversiones Sra. Daniela Moraga y el Abogado del GORE Sr. Jorge Díaz.

Como primer punto de la tabla señala que se analizó Ord. N° 4934 de fecha 08/01/2016, que informa Glosa 02.2.1 y solicita ampliación de plazo, proceso de postulación Concurso Subvenciones FNDR 2016. Como antecedente este Consejo Regional aprobó Bases Técnico Administrativas de las Subvenciones de Actividades Culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Drogas año 2016 en la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 10.12.2015, por lo que a la fecha se tiene el concurso abierto. Para esto se dio lectura al Ord. N° 4934 que informa que la glosa 02.2.1 comunes para los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuesto 2016 se indica que "Las bases de postulación a estos recursos deberán estar dictadas e ingresadas por cada Gobierno Regional a la Contraloría General de la República, para su toma de razón a más tardar el día 31 de enero 2016 a su vez esta cuenta con 30 días para la toma de razón de la documentación remitida". Dentro del mismo oficio como antecedente se encuentra un informe jurídico que se señala que el llamado a postulación del proceso 2016 debe ser posterior a la toma de razón de la bases.

Indica que los Consejeros asistentes a la Comisión analizaron estos puntos y se le presentó a la jefa de inversiones la preocupación sobre las organizaciones que alcanzaron a entregar la documentación y sobre el anuncio de la página web del GORE en el que no se da las verdaderas razones de porque se realizarán cambios en la fecha de postulación.

Señala que la Comisión solicitó que exista respecto ante la institucionalidad como CORE y mejorar la comunicación entre el ejecutivo y el CORE. La Jefa de Inversión explica que se arriesgaron adelantando el proceso para poder realizar la entrega de recursos antes y por ello se solicitó adelantar la fecha de postulación, pero de acuerdo al informe jurídico cumplirán con el procedimiento y por ello solicitan al CORE cambio de la fecha de postulación. Respecto a la forma del comunicado en la página web entrega las excusas formalmente y explica que fue solo para advertir a las organizaciones que postularan en la fecha adecuada.

Menciona que la Comisión solicita a la jefa de inversiones que no se tomen acciones antes de tratar los temas en el CORE, sobre todo como lo es las subvenciones que son muy importantes para las organizaciones. Agrega que en el mismo informe jurídico se señala que los Gobiernos Regionales podrán ejecutar directamente proyectos de subvenciones, el abogado explica que se excluye al GORE para la postulación general de acuerdo al cambio de la Ley de Presupuesto.

Manifiesta que la Comisión propone trabajar con el ejecutivo y dejar estipulado el porcentaje de postulación del GORE y respetar la postulación de acuerdo a la nueva glosa en la Ley de Presupuesto.

Indica que el Consejero Armstrong da a conocer decisión de la bancada UDI en que se señala que debe haber una buena explicación formal en la página Web del GORE y en los medios de comunicación respecto al cambio de fecha de postulación a las subvenciones y ellos estarán dispuestos aprobar las nuevas fechas.

Quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros/as Regionales, enuncia que la Comisión acuerda por 09 votos a favor y 01 en contra, recomendar a la sala aprobar cambio de fechas de postulación a las subvenciones FNDR 2016 para las siguientes fechas:

- ❖ Subvención de Deporte:
 - 14 al 15 de Marzo Deportistas Destacados.
 - 16 al 18 de Marzo Deporte Concurso General.
- ❖ Subvención de Cultura:
 - 23 al 25 de Marzo Cultura Concurso General.
- ❖ Subvención Social y Rehabilitación de Drogas:
 - 29 al 31 de Marzo Concurso General.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo de la Comisión, que propone aprobar cambios de fechas para postulación de las Subvenciones FNDR 2016, de acuerdo a las siguientes fechas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Manifiesta, antes de que se someta a votación, que lo anteriormente señalado corresponde a informe de reunión de la Comisión de fecha 14 de enero, no obstante, se volvieron a reunir como Comisión el día 19 de enero, y le gustaría tomar el acuerdo de la primera reunión y complementarla con el acuerdo de la segunda reunión, pues en esta última reunión de fecha 19 de enero, se informó que las fechas de cultura coincide con el feriado de Semana Santa, por tanto la propuesta complementaria sería, en el ámbito de cultura para el día 21 al 23 de marzo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la propuesta de la Comisión sería la siguiente:

- ❖ Subvención de Deporte:
 - 14 al 15 de Marzo Deportistas Destacados.
 - 16 al 18 de Marzo Deporte Concurso General.
- ❖ Subvención de Cultura:
 - 21 al 23 de Marzo Cultura Concurso General.
- ❖ Subvención Social y Rehabilitación de Drogas:
 - 29 al 31 de Marzo Concurso General.

Propuesta que somete a votación.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR AMPLIACIÓN DE PLAZO DE POSTULACIÓN DE LAS BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES FNDR DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DEPORTISTAS DESTACADOS Y SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS PARA EL AÑO 2016, SEGÚN TABLA QUE SE INDICA:

SUBVENCION	FECHAS DE POSTULACIÓN
Deportistas Destacados	14 y 15 de marzo de 2016
Deportes Concurso General	16 al 18 de marzo de 2016
Cultura Concurso General	21 al 23 de marzo de 2016
Social y Rehabilitación de Drogas	29 al 31 de marzo de 2016

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YÁÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que la Comisión propone que luego de aprobada las fecha y entrega de las bases de postulación a la Contraloría General de la República, el Presidente del Consejo y la presidenta de la Comisión Desarrollo Social se entrevisten con la Contralora para explicar la importancia de las subvenciones para las organizaciones y solicitar la agilización de la toma de razón. Así también señala que la Comisión acordó que el Consejero

Regional Félix González redacte un comunicado sobre el cambio de fechas de las subvenciones. Es todo cuanto informa, respecto a este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide al ejecutivo, a través del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra, que pueda agilizar las consultas a nivel central, en cuanto a las indicaciones del Ministerio del Interior para tratar de lanzar lo antes posible el Concurso de Seguridad Ciudadana.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que la Comisión se reunió el día de ayer 19 de enero 2016 contando con la presencia de los Alcaldes de las comunas de Alto Bio Bio Sr. Nivaldo Piñaleo y el Alcalde de la comuna de Santa Juana Sr. Ángel Castro además de profesionales de la Diplade.

Indica que la Comisión toma acuerdo de cambiar el orden de la tabla quedando como primer punto el Ord. N° 091 de fecha 13/01/2016, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento del Estadio Villa Ralco, Alto Bio Bio”, cuyo acuerdo de la Comisión fue postergar la votación del Proyecto “Mejoramiento del Estadio Villa Ralco, Alto Bio Bio”, para la sesión Ordinaria del 01 de febrero 2016.

Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 090 de fecha 13/01/2016, que solicita recursos para proyecto “Restauración y Puesta en valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar”, con cargo al FNDR. En virtud de los antecedentes expuestos señala que la Comisión acuerda postergar la votación del Proyecto “Restauración y Puesta en valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar”, para la Sesión Ordinaria del 01 de febrero 2016.

En Varios señala que se da lectura a correspondencia recibida por la presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Universidad del Desarrollo en la que se entrega información relacionada con la Pasantía Internacional: “Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios con mirada de Futuro” que se realizara en la ciudad de Tel Aviv (Israel), entre los días 9 al 17 de abril del presente año. Se aceptarán las inscripciones hasta el día 9 de marzo. Dice que la Comisión solicita que las bancadas analicen el tema para una propuesta de nombres, luego de realizar consulta a la DAF sobre presupuesto y cantidad de Consejeros que podrían participar en esta pasantía y trabajar en una comisión conjunta con la Comisión de Relaciones Internacionales para el análisis de esta carta. Siendo todo lo que puede informar.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión se reunió con fecha 19 de enero para analizar los puntos establecidos para la ocasión. Como primer punto se analizó el Ord. N° 087 de fecha 13/01/2015, que solicita recursos para el proyecto “Conservación camino vecinal Piña Rotosa-Curaco-Ricahue, Laja-PIRDT”, en donde se contó con la presencia del Alcalde de Laja don José Pinto Albornoz, quien expuso que éste contempla la conservación de los principales caminos vecinales del territorio y accesos o conexiones a vías enroladas por vialidad en el sector rucahue, además se contempla señalética

vertical, delineadores, limpieza y destronque de toda la faja y construcción de sistema de aguas lluvias entre otras obras.

Agrega que la Comisión analizadas los antecedentes recomienda aprobar el proyecto Conservación camino vecinal Piña Rotosa-Curaco-Ricahue, Laja-PIRDT”, código BIP 30107976, por un monto total de M\$1.211.756.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PIRDT del Presupuesto de Inversiones FNDR. Esto queda supeditado al acuerdo general de esperar el ajuste al Presupuesto 2016.

Sobre el Ord. N° 088 de fecha 13/01/2016, que solicita aprobar Asignación y Criterios de Distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), según se indica:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.231

Indica que la Comisión acordó dejar pendiente el análisis y la discusión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que esta distribución no implica recursos, por lo tanto, a términos muy personales, no sabe si hay ánimo de aprobar este proyecto, fundamentado en que no contiene recursos sino que es una distribución de cupos.

En atención a que hay consenso, propone como moción, someter a votación Ord. N° 088 de fecha 13/01/2016, que solicita aprobar Asignación y Criterios de Distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), según lo indicado por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), LÍNEA TRADICIONAL AÑO 2016, SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.231

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: AVILA, TORRES, YAÑEZ.
*****CABE DESTACAR QUE ESTA VOTACIÓN REFLEJA CAMBIO DE VOTACIÓN DE CONSEJERO ÁVILA, TAL COMO LO SOLICITA POSTERIORMENTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Solicita que el voto en contra se suma al de las abstenciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que la votación quedaría con 25 votos a favor y 03 abstenciones. *(SEGÚN CONSTA EN ACUERDO N° 03.)*

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 093 de fecha 13/01/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Parque Urbano Finlandia, entre Avda. Costanera y Génova", código BIP 30131624, por un monto de M\$91.871.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que para analizar este proyecto se contó con la presencia del Secplan Sr. Jorge Torres y la profesional del Municipio Sra. Lorena Lepe, quienes expusieron el diseño del proyecto, que contempla la mecánica de suelo, topografía, proyecto de pavimentación y aguas lluvia, eléctrico, red de riego, calculo estructural y talleres de participación ciudadana entre otras.

Menciona que la Comisión analizadas los antecedentes recomienda aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Parque Urbano Finlandia, entre Avda. Costanera y Génova", código BIP 30131624, por un monto de M\$91.871.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Esto queda supeditado al acuerdo general de esperar el ajuste al Presupuesto 2016.

Finalmente y por acuerdo de la Comisión, manifiesta que se acuerda no analizar los puntos varios de la comisión. La Comisión se da por finalizada.

Dice que el día de hoy la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión se reunió de manera extraordinaria para analizar la tabla programada, se contó con la presencia del Intendente (S) Regional Sr. Enrique Inostroza S., el Jefe de División de Planificación don Luciano Parra P., y equipo asesor, para explicar el marco y ejecución Presupuestaria, en atención a los tiempos, la comisión acordó realizar una próxima reunión el día 27 de enero en Chillán o evaluar otra comuna, para analizar las materias presupuestarias 2016 y los posibles proyectos a analizar.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Indica que no estaba considerado en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, pero era de interés del ejecutivo de poder tratarlo en temas varios, una solicitud presentada al Consejo mediante el Ord. N° 119 que se refiere y lee textualmente:

"Junto con saludar cordialmente, solicito a usted reemplazar página número 4 del Instructivo FRIL 2016, la que se adjunta. Lo anterior, por una omisión en la tabla correspondiente a la provincia de Concepción de la comuna de Penco. El marco

referencial de postulación de dicha comuna se ajusta a los mismos criterios dado en el instructivo recientemente aprobado por el Consejo Regional, es decir, población y pobreza, definiéndose de la siguiente manera:

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	
COMUNA	MARCO TOTAL
	MÁXIMO PARA POSTULAR (M\$) 2016
PENCO	401.149.-

Cabe mencionar que esto es de suma importancia, puesto que ya están calendarizadas las capacitaciones FRIL del presente año, donde se les entregará esta información a los formuladores para que comiencen a desarrollar la cartera de iniciativas de esta tipología.”

En resumen, indica que por una omisión involuntaria en la transcripción de las comunas quedó fuera Penco, y al momento de estar haciendo las invitaciones a los formuladores se percataron de aquello, por lo tanto si no es modificado el reglamento que fue aprobado en la Sesión anterior, estarían dejando por este error, fuera a la comuna ya mencionada, razón por la cual solicita al Consejo atender esta solicitud y poder analizar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En relación al mismo tópico, entiende y pide que si no es así que lo corrijan, siempre el indicador ha sido vulnerabilidad y pobreza y no otro, durante estos últimos años de análisis sectorial, o pregunta si este año cambio el indicador, porque le parece que es nuevo ya que antes era densidad poblacional, juntos con otros parámetros que estaban establecidos por el antiguo CASEN, porque evidentemente favorece a algunas comunas y favorece a otras dependiendo el volumen de la cantidad de habitantes, por ejemplo en la comuna de Hualpén, tiene menos recursos asignados FRIL que la comuna de Penco, o la comuna de Tomé que tiene más habitantes, tiene menos proyectos FRIL que la comuna de Penco, pero en ese particular dice que no es el asunto, sino que definir el indicador, porque le parece que el indicador es nuevo, pues cuando analizaron proyectos no se recuerda ver este indicador de vulnerabilidad y pobreza, no lo conoce y se declara ignorante en ese indicador que de alguna forma se debe ponderar. Y lo otro, que es más político, agradecería a nombre de los Consejeros de la zona, ya que se trata de la comuna de Penco, se hiciera especial encargo en el documento al Alcalde de la comuna y que recuerde que los recursos que se están asignando son del Consejo Regional, porque tiene un problema serio de Alzheimer en relación a los Consejeros, quien no los considera para actividades propias de la materia.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Señala que sobre el indicador y que fue considerado en el reglamento que el Consejo aprobó en la sesión anterior, es población y pobreza, no han considerado ningún otro ningún indicador, que puede dar el dato para la postulación de cada una de las comunas. Con respecto a la información de la Municipalidad de Penco se la harán llegar como corresponde, a objeto de aclarar este impasse.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de incluir la comuna de Penco en el reglamento FRIL aprobado en la sesión pasada.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEMPLAZAR PÁGINA N° 4 DEL INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2016, INCORPORANDO LA COMUNA DE PENCO EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	
COMUNA	MARCO TOTAL MÁXIMO PARA POSTULAR (M\$) 2016
PENCO	401.149.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Pregunta en qué lugar se realizará la jornada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que la Secretaria Ejecutiva, en conjunto con los Presidentes de Comisiones respectivas, lo pueden resolver, ya que confían en el criterio de cada uno de los Consejeros.

4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión de Medio Ambiente se reúne de manera extraordinaria el día miércoles 13 de enero en la localidad de Dichato, con el objeto de analizar la situación de algas que afecta a la playa. Primero se realiza una visita al balneario, en conjunto con profesionales de la Municipalidad de Tomé y vecinos del sector, en donde se pudo constatar éste fenómeno marítimo el cual se ha complicado debido a las altas temperaturas en la zona, lo que produce un mal olor, y por ende se ha visto afectado el turismo y comercio del sector.

Indica que posteriormente se reunieron en el Restaurant Don Mino, donde sesionó la Comisión, y en donde se contó con la presencia de la Alcaldesa de Tomé Sra. Ivonne Rivas, junto a profesionales del Municipio, el Jefe de la División Biodiversidad y Recursos Naturales de la SEREMI de Medio Ambiente Sr. Cristián Cornejo, el profesional de la UDEC Sr. Erasmo Macaya y profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE Srta. Loredana Díaz y el Sr. Jorge Urrea. A la reunión también asistieron representantes de la comunidad, entre ellos, la Presidenta de la Cámara de Comercio de Dichato, del Comité Pro Adelanto Litril, del Comité Ambiental Comunal, de la Junta de Vecinos Villa Horizonte de Dichato, así como dueños de locales que se encuentran instalados en las cercanías del balneario.

Por parte de los actores presentes, señala que se expusieron las problemáticas y posibles soluciones paliativas que se podrían dar a este problema, destacándose sobre esto, intervención de la alcaldesa quien manifestó que hay vehículos municipales trabajando en el retiro de las algas durante las mañanas y

en las tardes. Además, agregó que para una solución definitiva es necesario adquirir una máquina, lo que ya se estaba solicitando al Gobierno Regional, no obstante se comprometió a que mientras se concreta la adquisición de esta maquinaria se redoblarán los esfuerzos para mantener en las mejores condiciones esta tradicional playa. Luego de varias intervenciones se cedió la palabra a los vecinos presentes, quienes expresaron posibles soluciones y su malestar por lo que está produciendo este depósito de algas en las costas de la playa, principalmente porque para los comerciantes están viendo afectadas su fuente laboral.

Finalmente indica que la Comisión, luego del análisis del tema se concluye que:

1. Por parte del Municipio se ha ofrecido y comprometido la intervención en poner personal y maquinaria, analizando la factibilidad de aplicar programas pro empleo en el lugar, durante esta temporada a objeto de sacar las algas y mantener controlado el tema.
2. A través de la SEREMI de Medio Ambiente, en un trabajo en conjunto con el Gobierno Regional, llevar adelante un programa de compostaje para aprovechar las algas, Ej. Lo que ocurre en Programa Lago Lanalhue.
3. Gestionar un estudio mediante la UDEC, para ver el origen y diagnóstico y conocer desde lo técnico y científico qué provoca éste fenómeno.
4. Se expresa la voluntad de la Comisión de aprobar la adquisición de la maquinaria, una vez ingresado el proyecto al Consejo Regional.

Respecto a la reunión de fecha 19.01.2016 manifiesta que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla. En primer lugar en presencia de profesionales de la DIPLADE se analizó el Ord. N° 082, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Centro de Manejo Ambiental Ñuble Sustentable", presentado por Inversiones y Servicios INSER S.A. y que consiste en el Estudio de Impacto Ambiental de un relleno sanitario de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, localizado en la comuna de Chillán Viejo y con capacidad para aproximadamente 935.000 toneladas en un tiempo estimado de 12 años de vida útil.

Ante diversas inquietudes y en consideración de tratarse de un Estudio de Impacto Ambiental, la Comisión acuerda y propone a la sala:

- 1.- Acoger lo propuesto por el ejecutivo en lo que se refiere a la Estrategia Regional de Desarrollo solicitando al titular realizar la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030.
- 2.- Constituirse en terreno durante la próxima semana, a objeto de conocer la situación, coordinación que queda radicada entre la Secretaria Ejecutiva, Cores Bancada Provincial de Ñuble y Gobierno Regional.
Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación informe del Ord. N° 082, el cual ha sido propuesto por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CENTRO DE MANEJO AMBIENTAL NUBLE SUSTENTABLE” COMUNA DE CHILLAN VIEJO, SE INDICA QUE EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EN CONSIDERACIÓN A LA OMISIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA ERD VIGENTE, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZARLA CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES: BADILLA, BORGOÑO, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Respecto de:

1. Oficio N° 085 de fecha 13 de enero del 2016, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Máquina Limpia Playa con Tractor, comuna de Tomé”, por un costo total de M\$82.110.- con cargo a Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR.
2. Oficio N° 086 de fecha 13 de enero del 2016, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Camión Recolector con Alza Contenedor y Contenedores, comuna de Portezuelo”, por un costo total de M\$102.831.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que en ambos casos, la Comisión expresa la voluntad de recomendar la aprobación de estas iniciativas, pero queda suspendido al acuerdo general de esperar el ajuste al Presupuesto 2016.

5.- COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte menciona que la Comisión se reunió el día de hoy, donde se analizaron los puntos de la tabla. En el punto uno se analizó el Ord. N° 4824 de fecha 21/12/2015, el cual solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Actualización Pladeco comuna de Coelemu 2015-2019”, Código BIP 30396722, por un costo total de M\$26.150, con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que el municipio tiene vigente su PLADECO hasta septiembre del presente año, por lo que se hace necesario poder contar con recursos para la contratación de este estudio y poder finalmente, disponer de este instrumento de Planificación establecido por Ley para el municipio. Se desea la elaboración de la actualización del Pladeco para el período 2015 a 2019, el cual, constituye un instrumento de gestión, un elemento movilizador y articulador del interés social, sobre la base de una estrategia de desarrollo sustentada en un estilo de liderazgo

que se fundamente en la calidad del servicio y en una eficiente asignación de los recursos.

En este punto informa que la Comisión de Gobierno derivó el Ord N°163 de fecha 19/01/2016, el cual rectifica el monto y Línea Presupuestaria año 2016 del Ord N°4824 de fecha 21/12/2015 correspondiente a la iniciativa “Actualización Pladeco Comuna de Coelemu 2015 – 2019”, con un costo total de FNDR de M\$27.353.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Gobernanza, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala dejar pendiente la aprobación del Ord. N° 4824 de fecha 21/12/2015, el cual solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Actualización Pladeco comuna de Coelemu 2015-2019”, por un costo total de M\$26.150.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudad y Territorio, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Esto queda pendiente en atención al acuerdo general de esperar el ajuste al Presupuesto 2016. No obstante, rectifica una información sobre el tema, ya que no está reflejado en el acuerdo, sobre el Ord N°163 de fecha 19/01/2016, el cual rectifica el monto y Línea Presupuestaria año 2016, con un costo total de FNDR de M\$27.353.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Gobernanza, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

En el punto dos de la tabla, indica que se analizó el Ord. N° 094 de fecha 13/01/2016, que solicita realizar exposición de Informe Final del Plan Desarrollo Comunal Tirúa. Para este punto se contó con la exposición del señor alcalde y parte de su equipo en donde dieron a conocer parte del Informe Final del Plan de Desarrollo Comunal de Tirúa. Al respecto indica que la Comisión acordó dejarlo pendiente para un próximo trabajo de Comisión.

Informa que en el punto tres, se expone el Ord. N° 089 de fecha 13/01/2016, solicita aprobación de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Tirúa”, el cual solicita recursos para la difusión correspondiente, Código BIP 30447773, con un costo total de M\$1.000.-, con cargo al Subtitulo 22. Para la entrada en vigencia de este plan se requiere de la publicación en el diario Oficial para ello se requiere de la cancelación de la factura por concepto de publicación en el diario antes mencionado de la modificación del PRC Tirúa. Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N°089 de fecha 13/01/2016, solicita aprobación de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Tirúa”, dejando pendiente la solicitud de recursos para la difusión correspondiente, con un costo total de M\$1.000.-, con cargo al Subtitulo 22, en atención a acuerdo mencionado anteriormente, sobre el ajuste al presupuesto 2016.

En punto varios indica que se analizó el Ord N°4883 de fecha 29/12/2015 el cual solicita recursos para el Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses y Taxi buses, año 2016. Para este punto se contó con la presencia de don Cesar Arriagada L., Seremi de Transporte, quien expuso sobre el Programa. Abierto el debate y respondida las consultas de los señores Consejeros Regionales la Comisión deja pendiente el punto para un próxima Sesión. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que existía la posibilidad de aprobar el Plan Regulador, pero se dejaría pendiente la aprobación de los recursos. Por lo tanto somete a votación el Ord. N° 089 que solicita aprobación de las modificaciones del Plan Regulador Comunal de Tirúa, dejando pendiente la solicitud de recursos para la difusión correspondiente, con un costo total de M\$1.000.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA “MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE TIRÚA”.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de Tirúa don Adolfo Millabur quien se encuentra presente en la sala.

6.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día de ayer y como primer punto de la tabla era conocer el estado del Convenio Agua Potable Rural, que el Gore firmó con el MOP. Para esto se contó con la presencia del Seremi de Obras Públicas don Rene Carvajal Z., Ariel Duran, Encargado Regional de Recursos Hídricos y Director de Planeamiento don Saúl Ríos quien dio a conocer el resumen de avance del convenio de programación de APR MOP – GORE.

Señala que:

- ✓ De los 62 pozos que se encuentran en ejecución 1 y 50 terminados, 19 no dan el caudal, lo que van a intentar en otro lugar, a objeto de que ver si es suficiente.
- ✓ De los 65 diseños se encuentran 4 terminados y 10 en ejecución.
- ✓ De las 80 conservaciones en 2 terminadas.
- ✓ De las 50 obras nuevas 5 se encuentran terminadas, 8 en ejecución 3 en adjudicación y 4 en licitación.

Señala que el informe, será remitido al correo electrónico de cada uno de los Consejeros, a objeto de realizar un mayor análisis sobre el tema.

Indica que el SEREMI informó que hay otros proyectos que fueron financiados con recursos sectoriales, a pesar de que había una cuota de recursos FNDR, por lo tanto es probable que el 2016 la cuota que corresponde al FNDR aumente más allá de lo establecido.

En cuanto al directorio que hace el seguimiento a estos proyectos, señala que solicitaron que fueran convocados.

Manifiesta que en el punto dos se analizó el Ord N° 095 de fecha 13/01/2016, el cual solicita la priorización del proyecto "Construcción Servicio de Agua Potable Rural Selva Negra, San Ignacio", iniciativa que se encuentra dentro del Convenio de Programación APR y GORE, financiado con recursos sectoriales. Razón por la cual, atendiendo a que no hay recursos del FNDR la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la priorización del proyecto "Construcción Servicio de Agua Potable Rural Selva Negra, San Ignacio".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación priorización del proyecto "Construcción Servicio de Agua Potable Rural Selva Negra, San Ignacio".

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL 2016, PRESENTADOS POR MOP: "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL SELVA NEGRA, SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$513.700.- INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y QUE ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En puntos varios indica que la Comisión acordó convocarse para una reunión el día 01/02/2016 y así programar la visita a la ciudad de Temuco, la cual se había programado, en principio, para hace algunos meses atrás, cuyo objeto es conocer como tienen resuelto el tema del APR, más allá de lo que se está haciendo en la región. Siendo todo lo que puede informar.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que como primer tema se analiza el Ord. N° 4757 de fecha 17/12/2015, que solicita recursos para proyecto "Diagnóstico Plan de Marketing, comuna de San Ignacio", con cargo al FNDR., por M\$ 31.386.- Se informa que fue invitado el al Alcalde o un representante del Municipio de San Ignacio sin que llegara nadie a la reunión. Además se invitó, y asistió, la Directora Regional de Sernatur Paola Núñez.

Sobre el tema indica que la Directora Regional de Sernatur señaló que el proyecto técnicamente está bien formulado y que les pidieron patrocinio como servicio, pero no queda claro si es para el territorio Laja-Diguillín o solo la comuna de San Ignacio. Se indica que la comuna no tiene Pladetur y sería importante que se pudiese partir por ello. Como duda se señala que la vocación planteada por

esta comuna es agrícola y ganadera y no turística, sin que se cuente con alguna vinculación en este rubro indicando que este tipo de observaciones se hicieron en su minuto.

Manifiesta que se solicita que a través de Sernatur se pueda ayudar y alinear a las comunas de la región que se declaran con vocación turística, 48 en total, para que puedan realizar los Pladetur., e incluir una línea de apoyo en este sentido. Se solicita además un informe de Sernatur., por escrito, para saber los proyectos y recursos que se han aprobado y están ejecutando con cargo al FNDR.

Como acuerdo indica que la Comisión rechaza la aprobación del Ord. N° 4757 de fecha 17/12/2015, que solicita recursos para proyecto "Diagnóstico Plan de Marketing, comuna de San Ignacio", con cargo al FNDR., por M\$ 31.386.- el mismo que se complementaba con el Ord. N° 164, que solicita ratificar montos y líneas presupuestaria "Diagnóstico Plan de Marketing, comuna de San Ignacio", por un monto de M\$32.832.- acuerdo que se presenta con 02 abstenciones y 09 rechazos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por lo tanto entiende que la propuesta de la Comisión es rechazar el Ord. N° 4757 y anexo N° 164, de tal forma que los que voten a favor estarían rechazando ambos ordinarios. Somete a votación.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES RECHAZAR LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 4757 DE FECHA 17/12/2015, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "DIAGNÓSTICO PLAN DE MARKETING, COMUNA DE SAN IGNACIO", CON CARGO AL FNDR., POR M\$ 31.386. POR LOS ARGUMENTOS DADOS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; LOPEZ, RIQUELME.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Cree necesario para que quede consignado en acta, que no es usual, es muy poco frecuente que el CORE rechace un proyecto presentado por un Municipio, sin embargo a objeto de reafirmar los conceptos expresados en el desarrollo de la Comisión, considera necesario que quede establecido que no se trata de otra intención que dar la señal para que el Municipio acoja y cumpla un procedimiento previo, que es el plan de turismo y en base a ello, ver si es pertinente presentar este proyecto de marketing.

Tal como dice que, tanto por el hecho de no ser frecuente el rechazo de un proyecto y por tratarse de un proyecto de la provincia de Ñuble, estima necesario que quede establecido en acta, que no es otra la finalidad, que establecer un procedimiento previo a la postulación de un proyecto de esta naturaleza, más aun que es un proyecto que innova en términos del ámbito que cubre el Gobierno Regional, tema que en algún momento debiera tener una decisión más profunda

respecto si el Consejo Regional o el Gobierno Regional debería financiar este tipo de iniciativas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Consulta, pues no estuvo en la discusión del proyecto, si se le puede aclarar, que se señala como observaciones, entre otras, que la comuna tiene características agrícola y ganadera, si el proyecto de marketing está orientado a fomentar o publicitar esas características o está orientado a publicitar características más turísticas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que las consultas y dudas se realizan en la Comisión y el proyecto ya está votado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que si bien el Presidente del Consejo tiene toda la razón, le indica al Consejero que está todo expresado en lo que se presentó en la Comisión y lo tiene en antecedente.

Sobre el Ord. N° 4779 de fecha 17/12/2015, que solicita recursos para proyecto "Capacitación y Fortalecimiento sector Pesquero Artesanal de la Región del Bío Bío", señala que se informa que se recibió un email de parte de Hedson Díaz Cruces, Director Subrogante del Sence., donde se señala que respecto de las observaciones realizadas por parte del Core en relación al proyecto, aún se encuentran preparando los antecedentes solicitados, por lo que piden poder tener una nueva fecha para presentar la respuesta. Atendido lo anterior, se acuerda postergar la vista de este proyecto hasta contar con los antecedentes requeridos.

Como tercer y último tema indica que se analizó el Ord. N° 4797 de fecha 18/12/2015, solicita reevaluación del programa "Transferencia Programa de Fomento Ovino de la Prov. de Arauco", con cargo al FNDR. Para esto se contó con el Director Subrogante de Indap Juan Hermosilla, quien señaló que el proyecto ha tenido dificultades para concretarse en la provincia de Arauco en relación a encontrar los productores que justifiquen su participación en la iniciativa, por lo que llegaron a incluir 90 productores que cumplieron con el perfil mínimo y no los 270 que se tenían proyectado.

Se explica que luego del primer año de ejercicio, se pide ahora cambiar el proyecto y abrir la iniciativa manteniendo los 90 productores en Arauco, pero llegar a la zona de rezago de Itata, de la provincia de Ñuble. Se recuerda que el proyecto se aprobó el año 2013 y se comenzó a ejecutar el 2014, donde además de lo mencionado se encontraron con algunos problemas de diseño pues se aspiraba a la cobertura de los beneficiados por sobre temas técnicos, por lo que para no llegar a la decisión de retirar el proyecto, darle continuidad y aprovechar la otra zona de rezago del Itata, se plantea abrirlo, por lo que se han propuestos ajustes y se apunta al mejoramiento de la infraestructura y de la masa ganadera para optimizar además los ingresos los productores.

Sobre el tema se solicita un informe completo del actual proyecto, de lo que se ha realizado hasta hoy y lo que se pretende realizar en Ñuble. Se solicita además conocer en detalle un proyecto que se realiza en la comuna de Pemuco que sería financiado por el FIA y el GORE a través del FIC., lo anterior para conocer diferencias y semejanzas con lo propuesto ahora.

Señala que analizada la iniciativa por 08 votos a favor, 03 abstenciones y 04 votos en contra, se aprueba la moción presentada por el Consejero Cristián Quiroz, de postergar la vista y pronunciamiento del Ord. N° 4797 de fecha 18/12/2015, que solicita reevaluación del programa "Transferencia Programa de Fomento Ovino de la Provincia de Arauco", con cargo al FNDR, hasta tener un informe para conocer todos los proyectos de la zona de rezago para la provincia de Arauco y de Ñuble, y ver como éste proyecto se hace pertinente. Siendo todo lo que puede informar.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que el informe de la Comisión es bastante breve, se reunió en el día de hoy, y se acordó someter a votación planilla de mandatos, de acuerdo a listado que todos los Consejeros y las Consejeras tienen en su poder, para asistir a las actividades que allí se indican.

Indica que hay una observación en la planilla de mandatos, porque le indicaron que respecto al día Martes 28 y jueves 29, sobre la invitación Presentación al PNUD y del ministerio de Medio Ambiente, por el Programa FNDR Restauración de Cuerpos Lacustres de la Provincia de Arauco, ya que sería miércoles 27 y jueves 28.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita aclarar rectificación.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Pide al Consejero Benítez que aclare.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el profesional de la DIPLADE Jorge Urrea le indica que son los días jueves 28 y viernes 29.

Además desea agregar un par de actividades que le han hecho llegar los Consejeros de la provincia de Ñuble para adjuntar a la planilla de mandatos, de acuerdo a la siguiente tabla:

V 29	Acto oficial y Celebración del Aniversario 43° de la comuna de Trehuaco.	Municipalidad Trehuaco	28 Cores.	10:00 hrs. en la Escuela Valle el Lonquén.
M 26	Acto Oficial de Cierre, Exposición de los trabajos realizados por las beneficiarias del Proyecto "Por el desarrollo de la Mujer Campesina de la Comuna de Trehuaco".	Municipalidad Trehuaco	Provincia Ñuble	10.00 hrs., en el Gimnasio Municipal de Trehuaco.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala, respecto a la planilla de mandatos, en atención a la claridad de fechas que se realizaron, la invitación es para los 3 Consejeros de la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos, incorporando las actividades indicadas.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se expresa malestar por parte de algunos Consejeros, en atención a la realización de algunas actividades, ya que por agenda, habitualmente por estar en sesión o actividad en comisión, no pueden participar y en proyectos que son financiados con recursos FNDR a los cuales eran invitados, pero no podían participar, por lo que se solicitaba que se pudieran hacer las coordinaciones con la Secretaria Ejecutiva, con el propósito de participar en esas actividades en inauguraciones de primera piedra, entre otras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la idea es que no sean en los mismos días que las reuniones de Comisiones y Sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto al Ord. N° 092 de fecha 13/01/2016, que solicita mandar a 3 Consejeros Regionales para integrar Comisión, dice que esto quedó pendiente para la próxima sesión, por lo que los nombres serán entregados oportunamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Especifica que éste mandato corresponde para integrar la Comisión Evaluadora del Convenio GORE MOP.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Explica que es respecto de Comisión Evaluadora del Convenio de Programación de Pavimentos Básicos entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas.

En el punto 2 indica que se trató el Análisis de minuta para definir "propuesta de acuerdo" en materias de funcionamiento interno del Consejo y próxima Jornada.

En atención a lo acordado en Comisión de Gobierno donde se recogieron propuestas para mejorar el funcionamiento interno a través del reglamento, en base a un trabajo de reflexión trasversal que buscaba evaluar los casi dos años de gestión desde que asumió este Consejo desde lo normativo, administrativo así como en lo político, se desarrolló el trabajo informado en la Sesión Ord. N° 01/2016 de fecha 07.01.2016, remitiéndose por parte de la Secretaria Ejecutiva una minuta de los temas expuesto por Consejeros y Consejeras a objeto que puedan aportar nuevas materias, y a través de la Comisión de Gobierno conformar sub comisiones de trabajo para que de aquí a fines de febrero se pueda contar con una propuesta afinada sobre posibles modificaciones al Reglamento Interno del CORE. Al respecto y en atención a la naturaleza del trabajo, se acordó

derivar a los Jefes de bancada para que se constituyan como Subcomisión para analizar y proponer sobre la materia en instancias que podría ser entre los días 26 o 27 de enero lo que será coordinado por quien habla, abriendo desde ya espacio para presentar nuevas propuestas, vía correo electrónico o a nivel de Jefe de Bancada.

En Varios indica que el jefe de Bancada del PDC Consejero Hernán Álvarez informa que el nombre del Consejero que propone para remplazar la Presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales será el Consejero regional Sr. Patricio Pinilla V., lo cual debe ser sometido a aprobación del CORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta que propone al Consejero Patricio Pinilla, para que asuma la presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES QUE EL CONSEJERO PATRICIO PINILLA, ASUMA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG, CONCHA, GUTIÉRREZ, QUIROZ, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que continuará con varios, de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ Se informa que se recibieron, fuera de la fecha estipulada, los siguientes oficios:
 - Ord. N° 4883 que solicita recursos para programa especial de renovación de buses y minibuses y taxibuses año 2016, lo que fue traspasado a la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
 - Ord. N° 164 que solicita rectificar montos y líneas presupuestarias del Diagnostico Plan de Marketing comuna de San Ignacio, lo que fue traspasado a la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.
 - Ord. N° 163 que solicita rectificar montos y líneas presupuestarias de proyecto Actualización Pladeco comuna de Coelemu, lo que fue traspasado a la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
 - Ord. N° 151, da respuesta a un punto solicitado en oficio CORE N° 463 y que se deriva a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 119, que solicita reemplazar página número 4 del FRIL año 2016, lo que fue derivado a la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
- ❖ Se informa que las Subcomisiones de SAGIR y Capacitación trabajaron en la jornada de ayer incorporándose nuevos miembros, cumpliendo con la tabla establecida por lo que se informa que:

- Subcomisión SAGIR: Acordó incluir a este equipo a la DAF y abogado ya que existen importantes materias en el programa de rendiciones que es necesario desarrollar en profundidad. Y reunirse como fecha aprox. los días 26 o 27 de enero.
 - Subcomisión de Capacitación: Acordó que el Consejero que presidirá esta subcomisión será el CORE Hernán Álvarez. Y como segundo Acuerdo reunirse el 1 de febrero en la jornada de la mañana.
- ❖ Se informa que se recibe correo electrónico de parte de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, que solicita una audiencia con alguna comisión del Consejo, donde el objetivo es presentar el plan de trabajo territorial y solicitar apoyo, considerando que son un territorio declarado como zona de rezago. Al respecto se acuerda derivar esta información para que sea analizada por la Bancada Provincial de Ñuble y posterior a ello, debe informarse ante una Comisión del Consejo.
 - ❖ Se conoce solicitud del Seremi de Economía quien desea realizar un taller a los Cores para obtener información con el fin de formular una política de internalización de la región del Biobío. Se acuerda trabajar en una jornada la próxima semana en una Comisión conjunta entre Gobierno y Relaciones Internacionales.
 - ❖ Se informa de invitación remitida por la Universidad del Desarrollo al Presidente del Consejo, a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y a la Secretaria Ejecutiva para participar en la Pasantía Internacional Seguridad Ciudadana, Municipios con mirada a futuro, que se realizará en la ciudad de Tel Aviv Israel, entre el 9 y el 17 de abril del presente año. Se pasa a la Comisión de Desarrollo Social y Relaciones Internacionales.
 - ❖ Consejera Weisse y Consejero Armstrong: Entrega información respecto a presupuesto aprobado por Ley para la región por lo que quieren saber si el Ejecutivo ha ingresado al nivel central, sea DIPRES u otro órgano vinculado, la propuesta de ajuste de presupuesto en sus Ítems sin pasar por el Consejo su modificación. Solicitando clarificar con informe Jurídico si las modificaciones al presupuesto deben pasar por este Consejo, conforme lo señala la Ley N°19.175.24, y Art 36, letra b). Luego de distintas intervenciones en la materia, y considerando que este es un tema que se le ha requerido al ejecutivo, el acuerdo de la Comisión de Gobierno señala que en caso de no tener respuesta sobre esta propuesta de modificación, se propuso no pasar proyectos que requiera recursos FNDR 2016 a sala, pues existe esta duda jurídica de que el Core debe aprobar para esta modificación. Manifestando la voluntad de sesionar inclusive de manera extraordinaria los días 26 o 27 de enero a objeto de resolver esta situación.
 - ❖ Consejero Riquelme: En atención a actividades de obras aprobadas con FNDR, y que digan relación con firmas de convenios, los Consejeros deberán ser invitados a participar en ellas, lo que debe hacerse en coordinación con la Secretaria Ejecutiva.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que hay comisiones la próxima y que se debería analizar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que los Presidentes de Comisiones se coordinan con la Secretaria Ejecutiva.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Solicitó la palabra para plantear un tema de absoluta preocupación para la región y al mismo tiempo hacer una propuesta y solicitud. Dice que con fecha 23 de septiembre del año pasado se aprobó por 47 votos a favor, 16 votos en contra y 28 abstenciones en la Cámara de Diputados, una moción patrocinada por el Diputado Marcelo Chávez, que decreta como feriado nacional el día de la independencia para la ciudad de Talca. Señala que son múltiples los historiadores los que han podido asegurar que la firma del acta de la independencia fue en Talcahuano, incluso en el testamento político del propio Bernardo O'Higgins señala que en ciudad de Concepción sea conocida como la ciudad de la Independencia. Dice que éste fue uno de los 100 primeros hitos que como Gobierno Regional identificaron y han promovido, y hoy día le resulta preocupante que 2 Diputadas, la Sra. Clemira Pacheco y la Sra. Loreto Carvajal, hayan votado favorablemente, y la abstención del Diputado Poblete, el resto de los Diputados de la región del Bío Bío, de todas las Bancadas lo votaron en contra.

Señala que este proyecto es votado mañana en el Senado, y con esta votación favorable que tiene, considera que se le está quitando a vista y paciencia un patrimonio histórico y popular que tiene que ver con la identidad de la región del Bío Bío. Por tanto propone que como Consejo Regional remitan a la brevedad, entre hoy y mañana, un pronunciamiento formal al Senado en orden a defender, y copia de la firma del acta de la Independencia que está en el Congreso Nacional, en el Archivo Nacional, que está en la plaza de la Independencia, la única plaza del país que lleva ese nombre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le pregunta al Consejero Quiroz si se ofrece a poder redactar una misiva, sujeto previo a un par de revisiones y se remite.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Responde afirmativamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Solicita que sea firmado por todos los Jefes de Bancadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que es difícil sacar la firma mañana a los jefes de bancadas, pero le pueden poner como pie de página Consejo Regional del Bío Bío.

A objeto de no haber problemas, a mano alzada, solicita acordar el envío de esta misiva al Senado.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REMITIR PRONUNCIAMIENTO FORMAL AL SENADO EN ORDEN A DEFENDER QUE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE ESTÁ FIJADA COMO TAL EL 01 DE ENERO DE 1818, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN CONTARIO A LA MOCIÓN QUE SE DISCUTE EN EL PARLAMENTO DECLARANDO A LA CIUDAD DE TALCA, MANDATANDO AL CONSEJERO CRISTIAN QUIROZ PARA SU REDACCIÓN. A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES,
22

ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Informa la presencia del día lunes respecto a reunión de ANCORE y que se va a entregar un resumen más detallado en la próxima reunión de la Comisión de Gobierno, como también la participación, de acuerdo a mandato de este Consejo, en lo que fue la Tercera Cumbre Iberoamericana de Mujeres Ciudad, que se llevó a cabo en Santiago, y que está hasta el día jueves, cumbre que está dentro del marco del proceso que se viene para Quito, Ecuador 2016, que es Habitat III, pero que entregará un informe más detallado en la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Comunica que el día lunes a las 12.00 hrs., la Comisión de Medio Ambiente va a trabajar en la comuna de Contulmo, en el Lago Lanalhue, en atención a un acuerdo con la Cámara de Comercio, por tanto lo informa para quienes deseen participar en la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 16.52 hrs., levanta la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 20/01/2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 24 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y LA N° 01 DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2016

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR AMPLIACIÓN DE PLAZO DE POSTULACIÓN DE LAS BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES FNDR DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DEPORTISTAS DESTACADOS Y SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS PARA EL AÑO 2016, SEGÚN TABLA QUE SE INDICA:

SUBVENCION	FECHAS DE POSTULACIÓN
Deportistas Destacados	14 y 15 de marzo de 2016
Deportes Concurso General	16 al 18 de marzo de 2016
Cultura Concurso General	21 al 23 de marzo de 2016
Social y Rehabilitación de Drogas	29 al 31 de marzo de 2016

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), LÍNEA TRADICIONAL AÑO 2016, SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	772
	LOS ÁLAMOS	434
	LEBU	86
CONCEPCIÓN	LOTA	1135
	CORONEL	498
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.231

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: AVILA, TORRES, YAÑEZ.

***CABE DESTACAR QUE ESTA VOTACIÓN REFLEJA CAMBIO DE VOTACIÓN DE CONSEJERO ÁVILA, TAL COMO LO SOLICITA POSTERIORMENTE.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEMPLAZAR PÁGINA N° 4 DEL INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2016, INCORPORANDO LA COMUNA DE PENCO EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	
COMUNA	MARCO TOTAL MÁXIMO PARA POSTULAR (M\$) 2016
PENCO	401.149.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRO DE MANEJO AMBIENTAL NÚBLE SUSTENTABLE" COMUNA DE CHILLAN VIEJO, SE INDICA QUE EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EN CONSIDERACIÓN A LA OMISIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA ERD VIGENTE, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZARLA CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES: BADILLA, BORGOÑO, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE TIRÚA".

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL 2016, PRESENTADOS POR MOP: "CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL SELVA NEGRA, SAN IGNACIO", COMUNA DE SAN IGNACIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$513.700.- INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y QUE ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES RECHAZAR LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 4757 DE FECHA 17/12/2015, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "DIAGNÓSTICO PLAN DE MARKETING, COMUNA DE SAN IGNACIO", CON CARGO AL FNDR., POR M\$ 31.386. POR LOS ARGUMENTOS DADOS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; LOPEZ, RIQUELME.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES QUE EL CONSEJERO PATRICIO PINILLA, ASUMA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG, CONCHA, GUTIÉRREZ, QUIROZ, SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REMITIR PRONUNCIAMIENTO FORMAL AL SENADO EN ORDEN A DEFENDER QUE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE ESTÁ FIJADA COMO TAL EL 01 DE ENERO DE 1818, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN CONTARIO A LA MOCIÓN QUE SE DISCUTE EN EL PARLAMENTO DECLARANDO A LA CIUDAD DE TALCA, MANDATANDO AL CONSEJERO CRISTIAN QUIROZ PARA SU REDACCIÓN. A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 20/01/2016.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:

- SE REQUIERE AL EJECUTIVO QUE PUEDA AGILIZAR LAS CONSULTAS AL NIVEL CENTRAL, EN CUANTO A LAS INDICACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA TRATAR DE LANZAR LO ANTES POSIBLE EL CONCURSO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- EN RELACION CON LA PASANTÍA INTERNACIONAL: "SEGURIDAD CIUDADANA 2.0 MUNICIPIOS CON MIRADA DE FUTURO" QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE TEL AVIV (ISRAEL), ENTRE LOS DÍAS 9 AL 17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. SE REQUIERE REALIZAR CONSULTA A LA DAF SOBRE PRESUPUESTO Y CANTIDAD DE CONSEJEROS QUE PODRÍAN PARTICIPAR EN ESTA PASANTÍA.

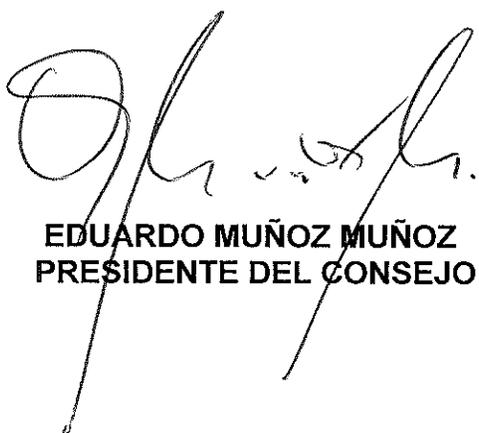
2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY MERINO:

- SOLICITA QUE A TRAVÉS DE SERNATUR SE PUEDA AYUDAR Y ALINEAR A LAS COMUNAS DE LA REGIÓN QUE SE DECLARAN CON VOCACIÓN TURÍSTICA, PARA QUE PUEDAN REALIZAR LOS PLADATUR., E INCLUIR UNA LÍNEA DE APOYO EN ESTE SENTIDO. ADEMÁS UN INFORME DE SERNATUR., POR ESCRITO, PARA SABER LOS PROYECTOS Y RECURSOS QUE SE HAN APROBADO Y ESTÁN EJECUTANDO CON CARGO AL FNDR.
- EN ATENCIÓN A LA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO OVINO DE LA PROV. DE ARAUCO", SE SOLICITA:
 - INFORME COMPLETO DEL ACTUAL PROYECTO, DE LO QUE SE HA REALIZADO HASTA HOY Y LO QUE SE PRETENDE REALIZAR EN ÑUBLE. SE SOLICITA ADEMÁS CONOCER EN DETALLE UN PROYECTO QUE SE REALIZA EN LA COMUNA DE PEMUCO QUE SERÍA FINANCIADO POR EL FIA Y EL GORE A TRAVÉS DEL FIC.
 - TENER UN INFORME PARA CONOCER TODOS LOS PROYECTOS DE LA ZONA DE REZAGO PARA LA PROVINCIA DE ARAUCO Y DE ÑUBLE.

3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

- EN ATENCIÓN A ACTIVIDADES DE OBRAS APROBADAS CON FNDR, Y QUE DIGAN RELACIÓN CON FIRMAS DE CONVENIOS, SE REQUIERE AL EJECUTIVO INVITAR A LOS CONSEJEROS A PARTICIPAR EN ELLAS, LO QUE DEBE HACERSE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA EJECUTIVA.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 03 de fecha 01 de Febrero de 2016.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE